Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**003**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-03**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	04
Contrato No:	**202500839**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	OLGA INÉS MERA SIERRA		
Identificación:	55230440		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMÍREZ		
Objeto del Contrato:	prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos circulación y promoción artística cultural desde el campo de la productividad para los hacedores y gestores que se beneficien de los mismos.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500525	**Fecha de C.D.P.**	07/02/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501589	**Fecha del R.P.**	11/03/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ **40.000.000**
	Adición 1	$ 0
	Adición 2	$ 0
	Adición 3	$ 0
	Total	$ **40.000.000**

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
11 – 03 – 2025	10 – 11 -2025	No se ha suspendido	NA

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR** ($)	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	**No de Póliza**		**Amparos**	**Vigencia**

Scanned with CamScanner

CONTABILIDAD35-02460868084438-1960444-003800628-A
EGOMEZ-02460868104628-1960444-003801310-A
MSANTOS-02460868112130-1960444-003801487-A

		Actualización de Póliza (En caso que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio	NA	NA
			Cumplimiento	NA	NA
			Anticipo	NA	NA
			Pago anticipado	NA	NA
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NA	NA
			Salarios y prestaciones	NA	NA
			Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA
			Otros	NA	NA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 40.000.000
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		$ 40.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		$ 20.000.000
Valor por ejecutar		$ 20.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO junio-julio de 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1.Apoyar las actividades de fortalecimiento a las industrias culturales y creativas para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 2. Apoyar la implementación de modelos de negocio y emprendimiento cultural para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar las estrategias de monetización de servicios y/o experiencias culturales para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Apoyar a los hacedores y gestores en el impulso de mercados locales para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 5. Apoyar la conformación de una red de apoyo empresarial para gestores culturales que permita conectarlos con entidades del sector productivo para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 6. Apoyar los ejercicios educativos acerca de la formulación de proyectos para acceder a estímulos, becas y convocatorias nacionales e internacionales para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 7. Apoyar la realización de ruedas de negocios donde los agentes culturales presenten sus propuestas a posibles aliados estratégicos para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 8. Apoyar la difusión de eventos en vivo y comercialización de contenidos para acompañar los Procesos Circulación y Promoción Artística Cultural a fin de que los hacedores y gestores se beneficien de aquellos. 9. Apoyar acciones que promuevan el uso de herramientas digitales con el propósito de ampliar el alcance y la sostenibilidad de los proyectos culturales	1. Apoyo en la organización y realización de evento de experiencia cultural, en torno al cumpleaños 120 del departamento del Atlántico, realizado en el Muelle 1.888 de Puerto Colombia con un componente gastronómico para el cual se abrió espacio para 6 festivales gastronómicos de diferentes municipios del departamento en la búsqueda de estrategias de monetización de sus productos y brindando experiencias culturales de valor generando circulación y promoción artística de los mismos desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación del Atlántico 14/06/2025. 2. Acompañamiento durante el montaje y difusión de la exposición de obras realizadas por artistas de la Universidad del Tolima, llevada a cabo en el Museo del Atlántico con el fin de generar espacios para la circulación y promoción para los artistas plásticos en la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación del Atlántico 19/06/2025. 3. Apoyo en la estrategia de promoción y difusión de eventos de impacto cultural como es el caso del festival gastronómico Enyucate del Municipio de Caracolí, con el fin de lograr el mayor número de visitantes al mismo, en la búsqueda del fortalecimiento de las industrias culturales y creativas 22/06/2025. 4. Apoyar en el fortalecimiento, difusión y organización del Festival Nacional e Internacional de las Artes de Suan como instrumento de las actividades de fortalecimiento a las industrias culturales y creativas para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 27-30/06/2025. 5. Acompañamiento en la reapertura de la Casa de la Cultura Mahabana del municipio de Manatí, con el fin de lograr el fortalecimiento de los espacios culturales del departamento y la apertura de escenarios que impulsen los Procesos de Circulación

Scanned with CamScanner

para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 10. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	y Promoción artística cultural de los hacedores y gestores en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 30/06/2025. 6.Apoyo en la preparación, lanzamiento y difusión del Portafolio de Estímulos del segundo semestre 2025 promoviendo así actividades de fortalecimiento a las industrias culturales y creativas para acompañar los Procesos de Circulación y Promoción Artística Cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 1/07/2025 7. Apoyo en la gestión de cooperación interinstitucional con el equipo de Economía Social y Solidaria de la Cámara de Comercio de Barranquilla, con el fin de lograr: ⇒ Formación para gestores culturales del área de Cine y Medios Audiovisuales en cuanto a cultura empresarial, monetización de redes sociales y uso de la Inteligencia Artificial con el fin de promover el uso de herramientas tecnológicas e implementación de modelos de negocio. ⇒ Conformación de red de apoyo empresarial por medio de la difusión de los programas y servicios de la Cámara de Comercio. ⇒ Organización de Mercado Musical 2025, con componente formativo, rueda de negocios y espacio para muestra de propuestas culturales. 8/07/2025.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Scanned with CamScanner

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMÍREZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
01: 01	7966782999	04/04/2025	$ 580.500
02: 02	7966784568	05/05/2025	$ 580.500
03: 03	7970041626	10/06/2025	$ 580.500
04: 04	7974697232	09/07/2025	$ 580.500
05:			
06:			
07:			
07:			
TOTAL			$ 2.322.000

Scanned with CamScanner

Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, en el mes de julio de **2025.**

VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMÍREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.140.833.772 de Barranquilla

OLGA INÉS MERA SIERRA

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 55.230.440 de Barranquilla.

(*) La información contenida en estos puntos debe ser verificada por CONTABILIDAD, además del supervisor del contrato

Scanned with CamScanner

CONTABILIDAD35-02460868084438-1960444-003800628-A
EGOMEZ-02460868104628-1960444-003801310-A
MSANTOS-02460868112130-1960444-003801487-A